



**CONSEJO MEXIQUENSE DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
COMECYT**

---





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	21
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	23
ESTADO DE RESULTADOS	24
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	24



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 6 de abril de 2000.

### OBJETO

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, tiene por objeto promover y apoyar el avance científico y tecnológico, a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales con los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico de la Entidad.

### ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el COMECyT tiene las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la integración del Programa Estatal de Ciencia y Tecnología, participando en su seguimiento y evaluación.
- II. Ser órgano de consulta para las dependencias, Organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Ejecutivo Estatal en lo relativo a inversiones para proyectos de investigación científica, tecnológica y de educación superior.
- III. Asesorar al Ejecutivo Estatal en todo lo referente a los ámbitos de la ciencia y la tecnología tendientes a fortalecer la planeación y el desarrollo económico y social de la Entidad.
- IV. Brindar asesoría al Ejecutivo Estatal en la instrumentación de acciones para establecer y estructurar la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado y el Programa Estatal de Ciencia y Tecnología.
- V. Impulsar la participación de la comunidad científica y de los sectores público, social y productivo en el desarrollo de proyectos de fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que sean promotores de la descentralización territorial e institucional, que fortalezcan el desarrollo armónico de la Entidad.
- VI. Establecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para fomentar áreas comunes de investigación y programas interdisciplinarios, que eliminen duplicaciones y coadyuven a la formación y capacitación de investigadores en el Estado.
- VII. Proponer políticas y estrategias eficientes de coordinación entre las instituciones de investigación y de enseñanza superior del Estado, así como con los usuarios del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- VIII. Asesorar en su materia a dependencias y Entidades de la administración pública estatal, a los municipios, así como a las personas físicas o morales que lo soliciten en términos de las condiciones que en cada caso se convengan.

- IX. Instrumentar los mecanismos suficientes para integrar y consolidar la información estadística relacionada con la ciencia y la modernización tecnológica en el territorio Estatal buscando en todo momento la vinculación del gobierno estatal con los municipios y con los sectores social y productivo.
- X. Emitir opinión sobre la creación, transformación, disolución o extinción de centros de investigación del Gobierno del Estado de México.
- XI. Asesorar a las dependencias estatales responsables del establecimiento de nuevos centros de enseñanza científica y tecnológica.
- XII. Apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica, en coordinación con instituciones académicas tanto nacionales, como extranjeras, a fin de vincular el desarrollo de la ciencia y tecnología con el mejoramiento de los niveles socioeconómicos de la población, procurando para ello el concurso de los sectores público, social y productivo.
- XIII. Asesorar al Gobierno del Estado de México en la celebración de convenios en materia de ciencia y tecnología, colaborar en el cumplimiento de los mismos, así como participar en los Organismos y agencias nacionales relacionados con su materia y en los que el Estado de México sea parte.
- XIV. Asesorar a los centros académicos de investigación en la elaboración de programas científicos o tecnológicos, intercambio de profesores e investigadores, otorgamiento de becas; sistemas de información y documentación; servicios de apoyo tales como bibliotecas, equipos y laboratorios y los asuntos conexos a su materia, cuando se lo soliciten.
- XV. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología está constituido por:

- I. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los ingresos que obtenga por la venta de sus productos y la prestación de sus servicios en el ejercicio de sus funciones.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se les señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima en el COMECyT está a cargo de la Junta Directiva.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El ejercicio 2008 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal con el acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 122 millones 264.5 miles de pesos y se recaudaron 158 millones 65.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 35 millones 801 mil pesos, que representó el 29.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se presentó principalmente en propios.

### PROPIOS

Se recaudaron ingresos por concepto de Productos y Otros por 33 millones 0.5 miles de pesos.

La variación se vio reflejada principalmente en el rubro de otros.

#### Productos

Los productos financieros recaudados por 2 millones 25.8 miles de pesos corresponden a los intereses obtenidos en las cuentas productivas en instituciones bancarias de inversiones a corto plazo.

#### Otros

En este rubro se recaudaron ingresos por 30 millones 974.7 miles de pesos, que corresponden principalmente a disponibilidades de ejercicios anteriores y pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del mismo.

### SUBSIDIO

Inicialmente se previó recaudar 122 millones 264.5 miles de pesos y se lograron 125 millones 65 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 2 millones 800.5 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para obtener más recursos.

**COMPARATIVO DE INGRESOS**

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2008		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>PROPIOS</b>		33,000.5	33,000.5	
<b>Productos</b>		2,025.8	2,025.8	
Intereses Ganados en Inversiones		2,025.8	2,025.8	
<b>Otros</b>		30,974.7	30,974.7	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		6,033.7	6,033.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		23,600.9	23,600.9	
Otros		1,340.1	1,340.1	
<b>SUBSIDIO</b>	122,264.5	125,065.0	2,800.5	2.3
<b>TOTAL</b>	<u>122,264.5</u>	<u>158,065.5</u>	<u>35,801.0</u>	<u>29.3</u>



**ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	3,365.9	29,634.6	33,000.5
SUBSIDIO	125,065.0		125,065.0
<b>TOTAL</b>	<u>128,430.9</u>	<u>29,634.6</u>	<u>158,065.5</u>

## EGRESOS

Inicialmente se autorizó un importe de 122 millones 264.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 20 millones 629.1 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 142 millones 893.6 miles de pesos. De dicho importe, se ejercieron 138 millones 342.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 4 millones 551.4 miles de pesos, lo cual representó el 3.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

## SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 15 millones 462.9 miles de pesos, realizándose ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 500 mil pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 17 millones 962.9 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 16 millones 588.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 374.5 miles de pesos, que representó el 7.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio conforme a la aplicación de las Disposiciones para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2008.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial por 812.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 87.5 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 724.8 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 514.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 210.4 miles de pesos, lo cual representó el 29 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se autorizó un presupuesto inicial de 11 millones 191.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 520.3 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 24 millones 712.1 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 22 millones 867.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercido de 1 millón 844.7 miles de pesos, que representó el 7.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## TRANSFERENCIAS

En este capítulo se tuvo un autorizado inicial por 94 millones 797.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de menos por 6 millones 12.2 miles de pesos, por lo que el presupuesto modificado es de 88 millones 785.3 miles de pesos. Del total modificado se ejercieron 88 millones 424.9 miles de pesos de la siguiente manera: 60 millones 124.8 miles pesos como aportación a Fideicomisos, 18 millones 697.4 miles de pesos para el programa de Becas-Tesis y 8 millones 788 mil pesos, para cooperaciones y ayudas y 814.7 miles de pesos para premios y recompensas.

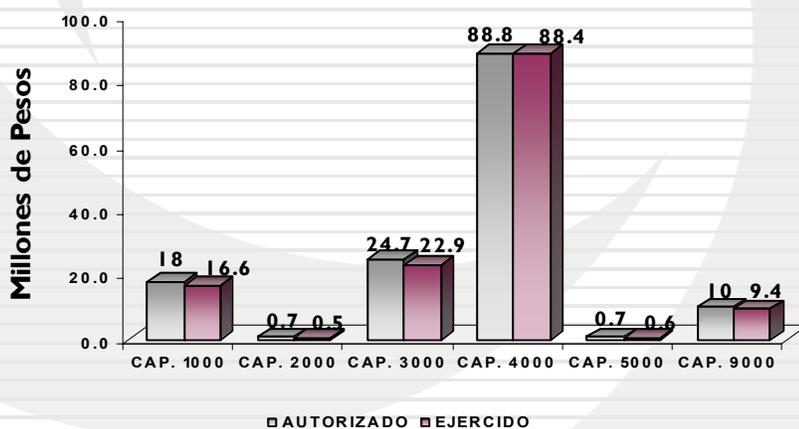
## BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se realizaron ampliaciones y traspasos netos por 710.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 578.2 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 132.4 miles de pesos, lo que representó el 18.6 por ciento respecto al monto modificado.

## DEUDA PÚBLICA

En este capítulo se solicitó una ampliación por 9 millones 997.9 miles de pesos, de la cual se ejerció 9 millones 368.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 629 mil pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2008				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	15,462.9	4,663.1	2,163.1	17,962.9	16,588.4	-1,374.5	-7.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	812.3	474.5	562.0	724.8	514.4	-210.4	-29.0
SERVICIOS GENERALES	11,191.8	24,500.6	10,980.3	24,712.1	22,867.4	-1,844.7	-7.5
TRANSFERENCIAS	94,797.5	81,243.1	87,255.3	88,785.3	88,424.9	-360.4	-4
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,034.6	324.0	710.6	578.2	-132.4	-18.6
DEUDA PÚBLICA		9,997.9		9,997.9	9,368.9	-629.0	-6.3
<b>TOTAL</b>	<b>122,264.5</b>	<b>121,913.8</b>	<b>101,284.7</b>	<b>142,893.6</b>	<b>138,342.2</b>	<b>-4,551.4</b>	<b>-3.2</b>



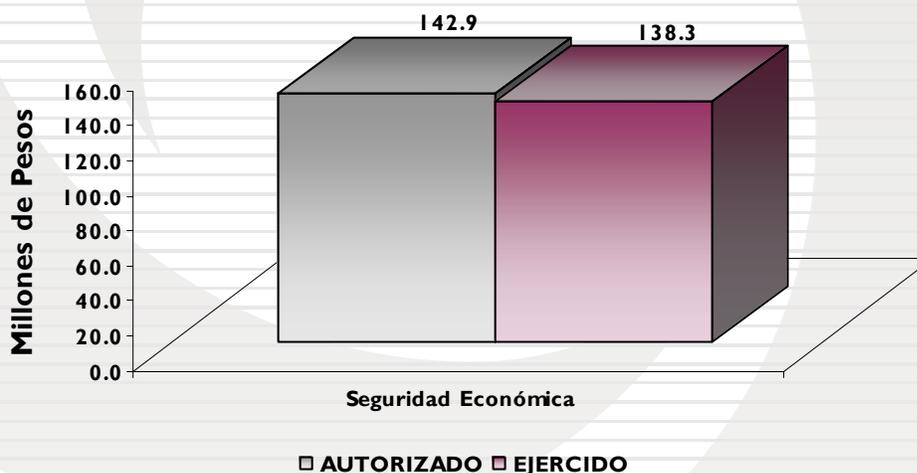
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	16,588.4		16,588.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	514.4		514.4
SERVICIOS GENERALES	22,867.4		22,867.4
TRANSFERENCIAS	88,424.9		88,424.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		578.2	578.2
DEUDA PÚBLICA		9,368.9	9,368.9
<b>TOTAL</b>	<b>128,395.1</b>	<b>9,947.1</b>	<b>138,342.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Económica y la Vertiente de Desarrollo Económico, uno de sus objetivos es alcanzar un nuevo estudios de desarrollo tecnológico.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO**  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2008						VARIACIÓN		
	INICIAL	ASIGNACIONES		REDUCCIONES		TOTAL		IMPORTE	%
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO				
Seguridad Económica	122,264.5	121,913.8	101,284.7	142,893.6	138,342.2	-4,551.4	-3.2		
<b>TOTAL</b>	<b>122,264.5</b>	<b>121,913.8</b>	<b>101,284.7</b>	<b>142,893.6</b>	<b>138,342.2</b>	<b>-4,551.4</b>	<b>-3.2</b>		



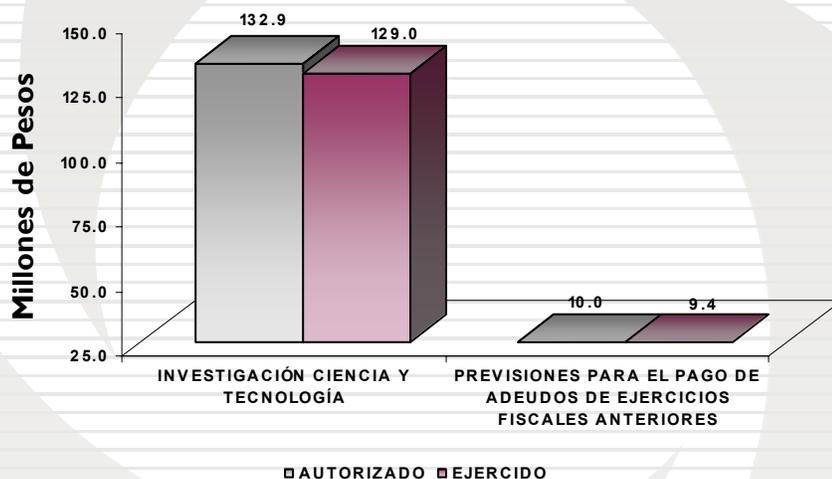
Los programas que desarrollo el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, se realizó en torno a los objetivos estratégicos siguientes:

- Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Fomentar la Cultura Científica y Tecnológica en la Entidad.
- Orientar a las instancias gubernamentales y de la iniciativa Privada, para desarrollar infraestructura Científica y Tecnológica innovadora para beneficio de la Entidad y el País.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 8				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Investigación, Ciencia y Tecnología	122,264.5	111,915.9	101,284.7	132,895.7	128,973.3	-3,922.4	-3.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,997.9		9,997.9	9,368.9	-629.0	-6.3
<b>TOTAL</b>	<b>122,264.5</b>	<b>121,913.8</b>	<b>101,284.7</b>	<b>142,893.6</b>	<b>138,342.2</b>	<b>-4,551.4</b>	<b>-3.2</b>



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**

El principal objetivo del Programa es fortalecer las acciones para el desarrollo y consolidación de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en todas las áreas del conocimiento, apoyando de forma prioritaria a proyectos que coadyuven a la solución de la problemática económica y social de la Entidad.

Las actividades de investigación y desarrollo que se generan en las empresas y en las Instituciones de Educación son la base para participar en mercados cada vez más competitivos.

Por ello el acercamiento de la información tecnológica y la formación de recursos humanos altamente capacitados, es prioridad para el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas identificadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Bajo esta premisa, se desarrollaron y alcanzaron las siguientes metas:

## 09 04 05 INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### 09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

**Otorgamiento de Reconocimientos a Investigadores Destacados.** Conforme a la convocatoria 2008 del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología y sus Reglas de Operación para su otorgamiento, fueron registradas las postulaciones al Premio en sus dos modalidades, programándose 7 reconocimientos otorgándose 8, uno de ellos, se dio en el marco del XI Foro Interinstitucional de Investigación en Salud que tiene como objeto fomentar la investigación básica, clínica, epidemiológica y de servicios de salud, entre los profesionales de la salud y académicos del Estado de México; así como, difundir los trabajos de investigación llevados a cabo con el propósito de resolver los problemas de salud en la entidad. Otorgándose el reconocimiento a la Dra. Elsa Irene Mendoza Pacheco del Hospital General de Cuautitlán “General José Vicente Villada” como resultado de la evaluación llevada a cabo por un comité constituido por investigadores de reconocido prestigio. **(Anexo 1)**

El 1º de diciembre se realizó una reunión con los investigadores y empresarios, ganadores del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, en la que se intercambiaron opiniones y experiencias, además de puntualizarse algunos detalles de la Ceremonia de Premiación.

**Incorporar a Instituciones Científicas e Investigadores en el Registro Estatal de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Estado de México.** Se programó la incorporación de 10 instituciones científicas, realizándose los registros de investigadores del Estado de México, aquellos que obtuvieron el grado de Doctor y que actualmente pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores generando el banco de información curricular, lográndose la cobertura al 100 por ciento de la meta programada.

**Concurso, Competencias y Olimpiadas de Ciencia y Tecnología.** Con la finalidad de impulsar la cultura sobre el valor estratégico de conocimientos científicos y tecnológicos en la entidad, se programó atender a 5 mil 500 participantes, logrando la participación de 6 mil 497 personas superando la meta en un 18 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Entre los eventos realizados, se destacan el Concurso de Talentos en Física realizado en coordinación con la Sociedad Mexicana de Física, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Secretaría de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica, el cual está orientado a la participación de estudiantes de 2º y 3º año de secundaria, los nueve mejores alumnos de cada grado recibieron preparación y después de la segunda etapa, se seleccionaron seis de 2º y siete de 3º grado quienes representaron al Estado de México en el Cuarto Concurso Nacional de Talentos de Física. Los resultados fueron altamente satisfactorios, ya que en la etapa nacional todos los estudiantes lograron un lugar importante, obteniendo 6 medallas de oro, 5 de plata y 2 de bronce. Además, se obtuvo el primer lugar en la clasificación por Estado, de los 16 participantes.

Asimismo, se brindó apoyo a la Olimpiada Regional de Matemáticas “Joseph Louis Lagrange” efectuada el 24 de mayo en el municipio de Ocoyoacac para estudiantes del nivel básico y medio superior de la región. La XIX Olimpiada Estatal de Física donde fueron seleccionados 23 alumnos que pasaron a la etapa de preparación para el evento nacional impartido por profesores-investigadores de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma del Estado de México. Se seleccionaron a los mejores 4 estudiantes quienes participaron en la etapa nacional celebrada del 17 al 20 de noviembre en Altamira, Tamaulipas. El estudiante Rodrigo Felipe Elizarrarás del plantel Nezahualcóyotl obtuvo medalla de bronce; por su parte, Luis Gerardo Galindo Gómez y Jorge Axell Pérez recibieron mención honorífica.

**Otorgar, Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología.** Para estimular la investigación científico-tecnológica aplicada a la innovación, la creatividad y el crecimiento de la productividad se programó otorgar 40 reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados. En agosto, se formalizó un Convenio con el CONACyT con la finalidad de otorgar un apoyo económico para la realización de tesis de licenciatura a través de una beca con un monto único de 10 mil pesos para 150 estudiantes de instituciones educativas de la entidad.

Por lo cual se entregaron un total de 222 reconocimientos a estudiantes destacados en eventos científicos y tecnológicos a nivel nacional e internacional, alcanzando así superar la meta en un 455 por ciento de lo programado, destacando el apoyo a Marisol Ayón Espinosa estudiante del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, quien fue ganadora de la Primer Feria Metropolitana y del Estado de México de Ciencia e Ingeniería, con el proyecto “Banco neumático de pruebas operado mediante un microcontrolador”, obteniendo la certificación para participar en la VII Expociencias Europeas “Budapest 2008”, los reconocimientos al desempeño de los estudiantes Elizabeth Mayola Olvera Butrón, Judith Stephania Bravo Trejo, Vidal Carmona Pánfilo, Yanet Mejía Herrera, Julio Enrique Osorio Morales, alumnos del COBAEM Plantel 4, Valle de Chalco, por haber obtenido el primer lugar en el Concurso Universitario Feria de las Ciencias organizado por la UNAM con el proyecto, El Nopal como mejorador de suelos salinos.

**Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología.** Con la finalidad de impulsar la cultura científica y tecnológica en la entidad, se programó la coordinación y/o participación de 7 eventos, realizándose 17, logrando con ello superar la meta programada en un 143 por ciento; destacando la participación en el II Congreso Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial del Estado de México 2008, con una conferencia magistral con el tema “Promoción de la ciencia y la tecnología como pilar fundamental del desarrollo económico y social del Estado de México”. En la conferencia, se destacaron las acciones del COMECyT en torno a la formación y desarrollo del capital humano e investigación científica, se coordinó la Feria de Ciencias Estatal la cual fue la culminación de un proceso iniciado en marzo del 2008, cuando se convocó a todo el sistema educativo de nivel medio superior y superior de la entidad, para lo cual se contó con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. De igual manera, la organización de la Feria, que se llevó en forma paralela a la Semana de Ciencia y Tecnología contó con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal para realizarla en Atlacomulco.

En dicha feria se presentaron 91 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, de los cuales, 45 fueron previamente seleccionados e inscritos para concursar en el GEM; los 46 restantes se invitaron como proyectos de exhibición. Del total, 51 proyectos (56 por ciento) fueron realizados por estudiantes de educación media superior y 40 (44 por ciento) de nivel superior. La participación de instituciones educativas establecidas en el Estado de México, representó el 95.6 por ciento del total de trabajos, el 3.3 por ciento fueron procedentes de escuelas del Distrito Federal y el 1.1 por ciento restante del estado de Michoacán. Se contó con la asistencia de 225 expositores y 74 asesores.

Se asistió a la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (ISEF) de INTEL como parte de la Delegación Mexicana, este evento es considerado como el más importante del mundo, por la calidad de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación presentados y el número de asistentes que participan, provenientes de más de 50 países de todo el mundo. En esta ocasión se llevó a cabo en la ciudad de Atlanta, EUA, los días 11 al 17 de mayo. Los estudiantes mexicanos tuvieron una destacada participación con sus proyectos además de obtener una experiencia por demás significativa en su formación académica.

**Impulsar la Formación de Grupos y Club's de Promoción de la Ciencia.** Como parte de las acciones para fomentar las actividades de investigación, el desarrollo tecnológico e innovación en el Estado

de México, el COMECyT inició el programa de divulgación para la conformación del club de ciencias, especialmente en las escuelas de nivel medio superior; y de esa manera, promover y apoyar el interés de los jóvenes por incorporarse desde etapas tempranas de su formación, a la generación y aplicación del conocimiento. Para ello, se llevó a cabo una reunión de información general a la que asistieron 85 directivos de instituciones de Educación Media y Superior de los Sistemas Público y Privado del Estado de México y se implementó un registro en línea, se logró la creación de 15 grupos en planteles de nivel medio superior del Sistema Educativo Estatal, cubriéndose en un 100 por ciento la meta programada.

### **Becas para Estudios de Posgrado Nacionales o Internacionales.**

Uno de los objetivos de este consejo, es impulsar la formación y desarrollo de personal de alto nivel científico y tecnológico en la entidad. Se programó la entrega de 200 becas para este año, otorgando un total de 610 distribuidas en cuatro tipos de apoyo, de los folios beneficiados sobresalen aspirantes egresados de la Universidad Autónoma del Estado de México con un 38 por ciento, seguida de la Universidad Autónoma Chapingo con el 12 por ciento, la Universidad Nacional Autónoma de México con el 9 por ciento, el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec con el 8 por ciento, el Colegio de posgraduados con el 7 por ciento, el Instituto Politécnico Nacional con el 5 por ciento, el Instituto Tecnológico de Toluca con el 3 por ciento y Instituto Superior de Ciencias de la Educación en el Estado de México con el 2 por ciento. **(Anexo 3)** lo que representó una inversión total de 12 millones 101.3 miles de pesos. En programas tales como: Programa de becas para estudios de posgrado, de apoyo extraordinario, programa de becas tesis para estudios de posgrado, superándose la meta en un 205 por ciento de lo programado.

**Incorporación Temporal de Estudiantes en Centros de Investigación.** Se programó la incorporación temporal de 20 personas en centros de investigación, se protocoliza el acuerdo de colaboración entre el Consejo y el Instituto Tecnológico de Toluca, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y recursos para otorgar apoyos a los alumnos de la institución antes mencionada, que participaron en las actividades del XIII Verano de la Investigación Científica del Pacífico, coordinado por el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín) del cual forma parte el Instituto.

Dicho programa incluye el fomento a la formación de nuevos cuadros de investigadores, mediante el cual, los estudiantes de nivel medio superior realizaron una estancia de verano con un investigador de alto nivel, logrando la incorporación de 24 personas a centros de investigación con actividades en el fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado, superando la meta en un 20 por ciento de lo programado.

## **09 04 05 02 02 FOMENTO A LA PROFESIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO**

**Programa de Asesorías en Materia de Innovación y Desarrollo Tecnológico.** Se programaron 8 asesorías en materia de innovación y desarrollo tecnológico, dentro de las cuales destacan asesorías grupales en temas tales como, el proceso administrativo para el registro de invenciones, formulación de propuesta para la convocatoria 2001-01 del Fondo Mixto CONACyT – Gobierno del Estado de México, obtención del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT), Asesorías sobre prototipos y presentación de solicitudes de patente, asesorías sobre servicios del Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI), lográndose cubrir al 100 por ciento la meta programada.

**Programa de Asesoría en Materia de Protección de la Propiedad Industrial.** Como una forma de impulsar la creatividad e innovación tecnológica, se programaron otorgar 200 asesorías de los cuales se

llevaron a cabo 256 en materia de propiedad industrial, superando las metas en un 28 por ciento, destacando asesorías en temas tales como: Marcas y patentes principalmente, otorgadas a personas involucradas en el quehacer científico y tecnológico de la entidad. **(Anexo 4)**

**Programa de Capacitación y Promoción de la Protección de la Propiedad Industrial.** Con la finalidad de impulsar el interés sobre propiedad industrial se programó la elaboración de 15 cursos, realizándose 21 en diversas instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas del Estado de México, superando la meta en un 40 por ciento, destacando temas tales como: Propiedad Intelectual y Registro de Patentes, Figuras jurídicas en materia de invenciones y proceso administrativo para su registro, ¿Cómo proteger tu creatividad?, Redacción de Patentes, Sistema de Propiedad Industrial en México, Inducción a las Bases de Datos de Patentes. **(Anexo 5)**

**Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico.** Se programaron para este periodo 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico, realizándose 11, superando la meta programada en 120 por ciento, destacando cursos en temas tales como: Conferencia a Empresas Mexicanas Innovadoras. Casos ganadores del Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica, evento realizado conjuntamente con ADIAT y la Universidad Tecnológica de Tecámac, en el cual se presentaron dos proyectos exitosos que refieren las ventajas competitivas que aporta la innovación tecnológica:

- Pro/bionics, S.A. de C.V. Caso: Brazo biónico para miembro superior. Microempresa de reciente creación (2006), que tiene como misión el desarrollo de sistemas biotecnológicos orientados al área de rehabilitación, utilizando los conocimientos y técnicas más avanzadas basadas en ingeniería biónica, mecatrónica y telemática.
- Nafex Laboratorio Reprodutor de Organismos Benéficos. Caso: Fungicida biológico Fithan. Genera investigación y desarrollo sobre tecnologías biológico-orgánicas, para el control de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas.

**Reconocimiento a Inventores.** Se programó la entrega de 10 reconocimientos a personas inventoras, conjuntamente con el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco se publicó la convocatoria respectiva, recibiendo 46 proyectos, los cuales fueron calificados por 12 Comités de Evaluación (integrados conforme a las diferentes disciplinas participantes). Derivando la integración de una Comisión Dictaminadora, que determinó que solo 3 proyectos reunían los atributos y criterios considerados en la evaluación, así como los requerimientos especificados en la convocatoria, el premio consiste en un apoyo de 40 mil pesos para cada ganador. **(Anexo 6)**

## 09 04 05 02 03 VINCULACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

**Actualización de Base de Datos del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.** Se programó la actualización de 2 bases de datos del sistema estatal de información científica y tecnológica, actualizando la base de datos del Directorio Empresarial con base en la actualización emitida por la industria Data, así también la actualización del banco de datos de las Instituciones de Educación Superior del Estado de México, lográndose cubrir al 100 por ciento lo programado.

**Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica.** Se programó la concertación y/o vinculación de 3 proyectos, destacando la concertación y/o vinculación del Programa Enlace para Prácticas Profesionales en el extranjero, consiste en cubrir la estancia hasta por 6 meses de ingenieros que requieran de una capacitación en sus filiales o corporativos ubicados en Estados Unidos, Canadá y Europa, mediante un apoyo mensual de 1 mil dólares mensuales por persona de empresas

asentadas en el Estado de México. El programa TechBA (aceleración de MiPYMEs de base tecnológica) que es un programa conjunto de la Secretaría de Economía y de la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia, que tiene el propósito de apoyar a empresas mexicanas de primer nivel para que coloquen sus tecnologías innovadoras, sus productos y sus servicios en los mercados globales; por lo que el proceso de aceleración de TechBA, facilita el acceso a recursos financieros, de mercado, empresariales y tecnológicos de los ecosistemas más emprendedores, logrando el cumplimiento al 100 por ciento de lo programado para este periodo.

**Gestión de Recursos para Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación, Difusión y Divulgación.** Se programaron 2 procesos de gestión de recursos para este periodo, realizándose 4; donde se destacan la Convocatoria 2008-I, emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ha desarrollado una propuesta a fin de participar en la modalidad de Puntos Nacionales de Contacto Sectorial orientados a la Industria Automotriz, basado en la experiencia que ha desarrollado en la elaboración de proyectos en este ámbito, aunado a la importante participación nacional que tiene el Estado de México en el sector automotriz.

Asimismo, el consejo presentó la propuesta de proyecto denominada “Desarrollo del Sistema de Innovación Regional mediante la creación y fortalecimiento de redes de desarrollo tecnológico e innovación para empresas pequeñas y medianas”, que tiene como finalidad establecer y consolidar el “Sistema Regional de Innovación para PyMES” y el fortalecimiento de las “Redes de Innovación Tecnológica” dentro de los programas de clústeres regionales en el Estado de México, a través del desarrollo y fortalecimiento de sectores tecnológicos transversales que sentarán las bases de una plataforma de desarrollo sostenible y competitivo de las PyMES en la región, lográndose superar la meta al 100 por ciento de lo programado.

**Identificación de Instituciones y Programas de Financiamiento a Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.** Se programó la elaboración del directorio de instituciones y programas de financiamiento, que integra instituciones de nivel nacional e internacional las cuales otorgan apoyos financieros para la elaboración de proyectos, acciones y actividades que impulsen la ciencia y tecnología, lográndose cubrir al 100 por ciento de la meta programada.

**Asesoría para la Obtención de Financiamiento.** Con la finalidad de apoyar el desarrollo científico, tecnológico e innovación en la entidad, se programó la realización de 10 asesorías para el acceso a financiamientos para instituciones nacionales o internacionales, logrando cubrir al 100 por ciento la meta programada, destacando asesorías tales como: Asesoría para la obtención de financiamiento en proyecto productivo para la preservación de recursos naturales en las faldas del volcán a C. José Armando Ramírez García, asesor en proyectos productivos del Rancho “El Nevado” A.C.; asesoría a Xanat Antonio Mémiga del Nodo de Innovación Tecnológica Geoespacial de la Facultad de Geografía de la UAEM.

**Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.** Con la finalidad de fortalecer la investigación científico–tecnológica en la entidad, se programó una aportación de 10 millones de pesos, al fondo estatal, logrando aportar a este fondo 13 millones 588 mil pesos alcanzándose una variación en la aportación de 3 millones 588 mil pesos, superando la meta en un 35 por ciento de lo programado.

**Fondo Mixto CONACyT - Gobierno del Estado de México.** Con la finalidad de estimular la investigación científico-tecnológica en la entidad, se programó una aportación de 33 millones 99 miles de pesos superando la meta en un 10 por ciento de lo programado. **(Anexo 7)**

## 09 04 05 02 04 PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

### **Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y Tecnología.**

Con la finalidad de fomentar la cultura de los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, se programó la coordinación y/o participación de 10 eventos, realizándose 12 superándose la meta en un 20 por ciento de lo programado destacando la 15ª. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con el tema “Año internacional del Planeta Tierra”, celebrada con sede en la Escuela Normal de Atlacomulco, la entrega de reconocimientos de la XX Olimpiada Mexicana de Matemáticas en el Estado de México, IV Olimpiada Regional de Matemáticas en la Unidad Cultural Israel S.C. ubicada en Guadalupe Victoria en Ocoyoacac, Estado de México.

### **Diseñar y Elaborar Material Gráfico y/o Audiovisual para la Divulgación o Difusión de la Ciencia y Tecnología.**

Se contempló inicialmente la realización de 30 publicaciones entre convocatorias, trípticos, dípticos del Organismo, por las actividades realizadas durante este ejercicio, se obtuvieron 32 publicaciones de diseño, las más relevantes son las convocatorias del Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México, Olimpiada Mexicana de Matemáticas, Programa de Becas para estudios de posgrado, el Boletín “Orbita”, la Revista infantil “De veras”, el cartel del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, el cartel y tríptico del Concurso de Becas continuas para estudios de posgrado, el Brochure de la 15ª. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología “Año internacional del Planeta Tierra.

### **Divulgar la Ciencia y la Tecnología a Través de los Medios de Comunicación.**

Con el fin de divulgar la ciencia y la tecnología en diferentes espacios de radio y televisión, se calendarizó la gestión de 50 publicaciones, cubriéndose la meta programada al 100 por ciento, dentro de los que se destaca la publicación de cuatro cápsulas infantiles, diversas entrevistas con temas científicos y tecnológicos, colaboraciones con la revista reconocer con temas tales como: “Mujeres en la ciencia órbita” , “10 Tips para dejar que los niños se acerquen a la ciencia y la tecnología” , “Mitos de la Ciencia”, asimismo la colaboración de los contenidos de la revista CHIPAYU del Gobierno del Estado de México, un segmento de difusión en el Noticiero 34 Noticias, coproducción de TV Mexiquense y COMECyT con el tema: La ciencia y la vida cotidiana.

## 09 04 05 02 05 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

**Desarrollo de Sistemas de Información Científica y Tecnológica.** Con la finalidad de proporcionar una forma eficiente y eficaz de consulta de información en materia de ciencia y tecnología, se programó la realización de 1 sistema de información científica y tecnológica, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se implementó el nodo científico y tecnológico, lográndose el cumplimiento al 100 por ciento.

### **Elaborar Instrumentos Jurídicos Necesarios que Normen las Actividades del COMECyT.**

Para mantener actualizado y aplicar el marco legal y normativo adecuado para el desarrollo de las actividades en materia de ciencia y tecnología, se programó la realización de 4 documentos normativos, considerando que las actividades de este organismo y la cooperación interinstitucional que desempeña se protocolizaron 8 documentos jurídicos, superándose la meta en un 100 por ciento de lo programado.

**Mantenimiento de Procesos Certificados.** Se programó la realización de 1 mantenimiento de procesos certificados, sin embargo, por la falta de mantenimiento a la certificación se perdió, solicitando sea programada para el presente periodo.

COMECYT

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2008

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2008		
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO
<b>PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Económica</b>							
<b>Vertiente: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>							
09 04 05	<b>INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>					132,895.7	128,973.3 97.0
09 04 05 02 01	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>					18,852.9	18,124.0 96.1
	Otorgamiento de Reconocimiento a Investigadores Destacados	Reconocimiento	7	8	114	2,400.7	2,379.4 99.1
	Incorporar a Instituciones Científicas e Investigadores en el Registro Estatal de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Estado de México	Registro	10	10	100	1,900.6	1,446.8 76.1
	Concurso, Competencias y Olimpiadas de Ciencia y Tecnología	Participante	5,500	6,497	118	2,000.7	1,812.7 90.6
	Otorgar, Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	40	222	555	2,160.2	1,646.3 76.2
	Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología	Evento	7	17	243	2,700.3	2,223.5 82.3
	Impulsar la Formación de Grupos y Club's de Promoción de la Ciencia	Grupo	15	15	100	1,136.5	1,703.5 149.9
	Becas para Estudios de Posgrado Nacionales o Internacionales	Beca	200	610	305	5,093.5	5,572.6 109.4
	Incorporación Temporal de Estudiantes en Centros de Investigación	Persona	20	24	120	1,460.4	1,339.5 91.7
09 04 05 02 02	<b>FOMENTO A LA PROFESIONALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>					4,187.9	3,527.8 84.2
	Programa de Asesorías en Materia de Innovación y Desarrollo Tecnológico	Asesoría	8	8		700.8	1,040.7 148.5
	Programa de Asesoría en Materia de Protección de la Propiedad Industrial	Asesoría	200	256	128	800.5	832.3 104.0
	Programa de Capacitación y Promoción de la Protección de la Propiedad Industrial	Curso	15	21	140	1,047.1	608.8 58.1
	Eventos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	5	11	220	900.5	393.0 43.6
	Reconocimiento a Inventores	Persona	10	3	30	739.0	653.0 88.4
09 04 05 02 03	<b>VINCULACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>					91,380.9	90,182.9 98.7
	Actualización de Base de Datos del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica	Base de Datos	2	2	100	11,217.4	10,645.0 94.9

**CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008**

FUN SUB PR SP PY	DESCRIPCIÓN	M UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2008		
			PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
	Concertación y/o Vinculación de Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	3	3	100	19,431.3	18,858.8	97.1
	Gestión de Recursos para Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación, Difusión y Divulgación.	Proceso	2	4	200	72.8	436.8	599.6
	Identificación de Instituciones y Programas de Financiamiento a Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Directorio	1	1	100	290.6	654.5	225.3
	Asesoría para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	10	10	100	795.0	1,158.8	145.8
	Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Miles de pesos	10,000	13,588	136	24,303.2	23,730.8	97.6
	Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México	Miles de pesos	30,000	33,099	110	35,270.6	34,698.2	98.4
<b>09 04 05 02 04</b>	<b>PLANEACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>					<b>4,824.4</b>	<b>4,426.8</b>	<b>91.8</b>
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de la Ciencia y Tecnología	Evento	10	12	120	632.7	1,448.9	229.0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico y/o Audiovisual para la Divulgación o Difusión de la Ciencia y Tecnología	Publicación	30	32	107	1,148.4	1,103.8	96.1
	Divulgar la Ciencia y la Tecnología a Través de los Medios de Comunicación	Publicación	50	50	100	3,043.3	1,874.1	61.6
<b>09 04 05 02 05</b>	<b>NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>					<b>13,649.6</b>	<b>12,711.8</b>	<b>93.1</b>
	Desarrollo de Sistemas de Información Científica y Tecnológica	Sistema	1	1	100	4,486.6	6,811.0	151.8
	Elaborar Instrumentos Jurídicos Necesarios que Normen las Actividades del COMECYT	Documento	4	8	200	3,670.8	5,900.8	160.7
	Mantenimiento de Procesos de Certificación	Proceso	1	0	0	5,492.2		
<b>06 02 04</b>	<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					<b>9,997.9</b>	<b>9,368.9</b>	
<b>06 02 04 01 01</b>	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>9,997.9</b>	<b>9,368.9</b>	
<b>T O T A L</b>						<b>142,893.6</b>	<b>138,342.2</b>	<b>96.8</b>
						=====	=====	

## **INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**

### **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El despacho Ledesma, Valerio y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología al 31 de diciembre de 2008, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del COMECYT.

### **COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental, aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

#### **REGISTRO DE OPERACIÓN**

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno estatal) más los ingresos autogenerados y se disminuye por el costo de operación de los proyectos, representado por el presupuesto ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **ACTIVO**

##### **Activo Circulante**

##### **Bancos**

El saldo por 5 millones 321 mil pesos, representó los recursos existentes para sufragar los gastos de operación.

## Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 28 millones 396.6 miles de pesos, se expresan a su valor neto de realización, el cual no excede a su valor de mercado, los intereses generados se registraron en el rubro de ingresos.

## Deudores Diversos

El saldo por 10.2 miles de pesos, representan los adeudos por concepto de gastos por comprobar.

## Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 5 millones 482.4 miles de pesos, más la actualización acumulada por 227.7 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2008 de 5 millones 710.1 miles de pesos.

La depreciación actualizada fue de 1 millón 835.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 3 millones 874.8 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008		VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 8	VALOR ACTUALIZADO 2 0 0 7
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2007		
Mobiliario y Equipo	2,010.0	76.1	2,086.1	936.1
Equipo de Transporte	1,237.4	7.8	1,245.2	637.2
Equipo de Cómputo	2,235.0	143.8	2,378.8	2,320.4
<b>Subtotal</b>	<b>5,482.4</b>	<b>227.7</b>	<b>5,710.1</b>	<b>3,893.7</b>
<b>DEPRECIACIÓN</b>				
Mobiliario y Equipo	203.1	29.9	233.0	209.4
Equipo de Transporte	134.1	1.3	135.4	48.4
Equipo de Cómputo	1,354.2	112.7	1,466.9	1,190.2
<b>Subtotal</b>	<b>1,691.4</b>	<b>143.9</b>	<b>1,835.3</b>	<b>1,448.0</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>3,791.0</b>	<b>83.8</b>	<b>3,874.8</b>	<b>2,445.7</b>

## PASIVO

### Cuentas por Pagar

El saldo por 24 millones 573.7 miles de pesos corresponde principalmente a los pagos pendientes de realizar a proveedores, al pago de programa de becas del Organismo, la cual será cubierta durante los primeros meses del siguiente ejercicio a programas como: Convenios de colaboración FOINS, subprograma Avance y proyectos correspondientes a Promocorps internacional Competitive Baselineing Process.

### Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

Las obligaciones fiscales ascendieron a 195.3 miles de pesos, correspondientes a retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre Salarios y por Arrendamiento, así como las cuotas al ISSEMyM, las cuales serán enteradas en el siguiente ejercicio.

**ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre de 2008**  
(Miles de Pesos)

CUENTA	2008	2007	VARIACIÓN	CUENTA	2008	2007	VARIACIÓN
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>			
Fondo Fijo de Caja	13.1	10.0	3.1	Cuentas por Pagar	24,573.7	9,911.0	14,662.7
Bancos	5,321.0	2,037.4	3,283.6	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	195.3	136.1	59.2
Inversiones en Instituciones Financieras	28,396.6	11,694.3	16,702.3				
Deudores Diversos	10.2	6,937.4	(6,927.2)				
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>33,740.9</b>	<b>20,679.1</b>	<b>13,061.8</b>	<b>TOTAL A CORTO PLAZO</b>	<b>24,769.0</b>	<b>10,047.1</b>	<b>14,721.9</b>
<b>FIJO</b>							
Bienes Muebles	5,482.4	3,663.5	1,818.9				
Revaluación de Bienes Muebles	227.7	230.2	(2.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(1,691.4)	(1,303.3)	(388.1)				
Depreciación Acumulada Revaluada de Bienes Inmuebles	(143.9)	(144.7)	.8				
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>3,874.8</b>	<b>2,445.7</b>	<b>1,429.1</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>PATRIMONIO</b>			
Depósitos en Garantía	3.0	3.0		Resultado de Ejercicios Anteriores	12,614.3	7,054.0	5,560.3
				Resultado del Ejercicio	(413.2)	5,560.3	(5,973.5)
				Superávit por Revaluación	648.6	466.4	182.2
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.0</b>	<b>3.0</b>		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12,849.7</b>	<b>13,080.7</b>	<b>(231.0)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>37,618.7</b>	<b>23,127.8</b>	<b>14,490.9</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>37,618.7</b>	<b>23,127.8</b>	<b>14,490.9</b>
	=====	=====	=====		=====	=====	=====

**ESTADO DE RESULTADOS**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Propios	3,365.9
Subsidio	125,065.0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>128,430.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Servicios Personales	16,588.4
Materiales y Suministros	514.4
Servicios Generales	22,867.4
Transferencias	88,424.9
Depreciaciones	447.0
Otros Egresos	2.0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>128,844.1</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(413.2)</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL			SALDO AL	VENCIMIENTO
	31-12-07	DEBE	HABER		
<b>A CORTO PLAZO</b>					
Cuentas por Pagar	9,911.0	18,116.2	32,778.9	24,573.7	24,573.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	136.1	5,314.9	5,374.1	195.3	195.3
<b>TOTAL</b>	<b>10,047.1</b>	<b>23,431.1</b>	<b>38,153.0</b>	<b>24,769.0</b>	<b>24,769.0</b>

**COMENTARIOS**

El aumento en el pasivo, por 14 millones 721.9 miles de pesos, se originó principalmente por pagos pendientes de realizar a Convenios de Colaboración Avance e Idea, Pago de Becas y el Proyecto de Promocorp International Competitive Baselineing Process; entre otros, los cuales serán cubiertos en el próximo ejercicio.